

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 7031	LUNES, FEBRERO 3 DE 1963	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 10 PAGINAS		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:
8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24/10/62 y AMPLIATORIO
Nº 4960 del 30/10/62

VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
"	atrasado de más de un mes hasta un año	\$ 10.00
"	atrasado de un año hasta tres años	\$ 15.00
"	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 35.00
"	atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 50.00
"	atrasado de más de 10 años	\$ 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00	Semestral	\$ 300.00
Trimestral	\$ 200.00	Anual	\$ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso edictó para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	54.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Econ. N°	1816 del 24/1/64.	— Liquidada partida a favor de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia...	4586
" " " "	1817 " "	— Liquidada partida a favor de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia...	4586
" " " "	1818 " "	— Apruébase el Certificado N° 11 — Parcial Provisorio, correspondiente a la obra Construcción de 120 viviendas en San Martín y Olavarría — Capital	4586
" " " "	1819 " "	— Apruébase el Certificado N° 13. — Provisorio, correspondiente a la obra Construcción de 120 viviendas en Olavarría y San Martín. Capital — Salta.	4586
" " Gob. " "	1820 " "	— Concédese un subsidio por la suma de \$ 70.060,— m/n. a favor del Instituto Privado de Enseñanza Secundaria General Güemes	4586 al 4587
" " " "	1821 " "	— Designase a diverso personal de la Policía de la Provincia.	4587
" " " "	1822 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Arturo Guzmán, Juez de Paz Titular del Dpto. de Cachi	4587
" " " "	1823 " "	— Confírmase a diverso personal de la Policía de la Provincia	4587
" " " "	1824 " "	— Confírmase a diverso personal de la Policía de la Provincia.	4587
" " " "	1825 " "	— Reconócese los servicios prestados por el Sr. José Vidal Fernández, Agente Uniformado del Destacamento Policial "Las Lajitas".	4587
" " " "	1826 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Nicanor Gutiérrez, Sargento de la Comisaría de Policía Seccional Segunda.	4587 al 4588
" " " "	1827 " "	— Ascíendese al Sr. Marcelo Oscar Gutiérrez, Agente uniformado de la Policía de la Provincia.	4588
" " " "	1828 " "	— Designase con carácter de reintegro al Sr. José Eduardo Sauad, agente uniformado y dispónese su adscripción a la Escuela de Policía Gral. Martín M. de Güemes	4588
" " " "	1829 " "	— Designase a los Sres. Edgardo P. Gómez y Julio O. Méndez en la Policía de la Pcia. ...	4588
" " " "	1830 " "	— Adscribíse a la Srta. Catalina A. Britos de la Cárcel Penitenciaria a la Dirección General de Compras y Suministros de la Provincia.	4588

EDICTOS DE MINAS:

Nº 16188 — s/p. Marcos Marcelino Llampa — Expte. Nº 4118—LL. 4588

LICITACION PRIVADA:

Nº 16208 — A.G.A.S. — Licitación Privada Obra Nº 1305 4588

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 16216 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 33/64 — Adquisición de respuestas Ambulancia Ford F — 100 4588

Nº 16215 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 12/64 — Adquisición de baterías para automotores .. 4588

Nº 16214 — Dirección Nacional de Vialidad — Licitación Púb. Nº — Obras de la Ruta Nº 16 — Río Medina — El Tunal Ect. 4588

Nº 16209 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 15/64 4588 al 4589

Nº 16207 — Comisión Nacional del Río Bermejo — Licitación Pública Nº 12/64 4589

Nº 16200 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 16/64. 4589

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 16213 — Policía de la Provincia — Automotores y Bicicletas — Ordenado por Decreto Nº 1622. 4589

SECCION JUDICIAL

SUCESSIONS:

Nº 16157 — De don Rudecindo García 4589

Nº 16156 — De doña Audelina Vera de Aramayo 4589

Nº 16155 — De don José Zárate 4589

Nº 16154 — De doña María Bartolina de Albarracín 4589

Nº 16135 — De don Joaquín Alcalá-Ruiz 4589

Nº 16132 — De don Felipe Alberto Gutiérrez 4589

Nº 16118 — De don César Esteban Alfaro 4589

Nº 16115 — De doña María Retambay de Contreras y José Gil Contreras 4589

Nº 16110 — De don Juan Petrinich 4589

Nº 16103 — De don Bartolomé Rodríguez 4589

Nº 16102 — De don Alfredo Golovinski 4589

Nº 16096 — De don Javier Natalio Guerra 4589

Nº 16086 — De don David Loreto Zalazar 4589

Nº 16077 — De doña Modesta Barrionuevo de Baldovino 4589

Nº 16072 — De doña Beatriz López de López 4589

Nº 16058 — De don Nolasco Gómez Rojas 4589

Nº 16057 — De don Antonio Díaz Calderón 4590

Nº 16027 — De doña Rumualda Zerpa 4590

Nº 16007 — De doña Nelly ó Nélida Arévalo y Doña Clara Arévalo 4590

REMATES JUDICIALES:

Nº 16179 — Por Raúl M. Casale — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Amelia A. Vda. de Flores Rolando 4590

Nº 16153 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: L.A.S.A. vs. Segundo Salomón Bravo 4590

Nº 16143 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rentas Trinidad García de vs. Viterman Sarmiento 4590

Nº 16127 — Por José A. Cornejo — Juicio: Emilio Cupic vs. Daniel Lezcano. 4590

Nº 16124 — Por José A. Cornejo — Juicio: José R. Brufau vs. Isidoro A. Toscano. 4591

Nº 16109 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Miguel A. Pintado vs. R. Orlandi 4591

Nº 16106 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Genovese Miguel y Otro vs. Manzano Angel 4591

Nº 16052 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Abus Kochen vs. Tomás Alvaro Sosa 4591

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 16149 — Promovido por Emilio Torres 4591

SECCION COMERCIAL

AVISO COMERCIAL:

Nº 16212 — Carlos F. Salomón 4591

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 16217 — Club Deportivo Gral. Belgrano — Ciudad — Para el día 23 de febrero de 1964 4591

Nº 16211 — Club Deportivo General Güemes — Ciudad — Para el día 7 de febrero de 1964 4591

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 4591

AVISO A LOS AVISADORES 4591

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO N° 1816

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Enero 24 de 1964
Expediente N° 146/64

—VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia eleva Carta de Fianza por la suma de \$ 52.693.— m/n. otorgada por el Crédito Comercial e Industrial de Salta Cooperativa Limitada y propone sustituir por ella el Depósito en Garantía retenido sobre el Certificado N° 1— Parcial Provisorio de la Obra: "Construcción Escuela de Manualidades de Tartagal";

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Acéptase la sustitución de la Carta Fianza otorgada por el Crédito Comercial e Industrial de Salta Cooperativa Ltda. por la suma de \$ 52.693.— m/n. por el Depósito de Garantía retenido sobre el Certificado N° 1— Parcial Provisorio de la Obra: "Construcción Escuela de Manualidades de Tartagal".

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, la suma de m/n. 52.693.— (Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Tres Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectiva dicha suma al Ing. Vicente Moncho, en devolución del Depósito en garantía retenido en oportunidad de cancelársele el Certificado N° 1— Parcial Provisorio de la Obra: "Construcción Escuela de Manualidades de Tartagal".

Art. 3º. — Esta erogación se imputará a "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 1817

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Enero 24 de 1964
Expediente N° 200/64

—VISTO este expediente por el que el Ing. Arturo Moyano solicita la devolución del depósito en garantía retenido sobre el Certificado N° 2— Adicional de la obra "Construcción Mercado Frigorífico en Tartagal", que asciende a la suma de \$ 28.208.36 m/n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 28.208.36 m/n. (Veintiocho Mil Doscientos Ocho Pesos Con 36/100 Moneda Nacional), para que ésta, con cargo de rendir cuenta, proceda a abonarla a su beneficiario Ing. Arturo Moyano, en concepto de devolución del depósito en garantía retenido en oportunidad de cancelársele el Certificado N° 2— Adicional de la obra "Construcción Mercado Frigorífico en Tartagal".

Art. 2º. — Esta erogación se imputará a la cuenta. "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insér-

tese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 1818

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Enero 24 de 1964
Expediente N° 173/64

—VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 11— Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la obra "Construcción de 120 Viviendas Económicas en San Martín y Olavarría — Salta Capital", emitido a favor de la Empresa Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 786.233.37 m/n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase el Certificado N° 11— Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la "Construcción de 120 Viviendas Económicas en San Martín y Olavarría — Salta Capital", emitido por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, a favor de la Empresa Contratista Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 786.233.37 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 636.233.— m/n. (Siescientos Treinta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos Moneda Nacional), deducido el importe de \$ 150.000.— m/n. en concepto de Certificado de Acopio y para que ésta, con cargo de rendir cuenta, proceda a hacer efectivo a su beneficiaria Empresa Mario S. Banchik y Cía. S.R.L. el Certificado aprobado por el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 11— Plan de Obras Públicas (Créditos Mínimos) atendido con Recursos Propios de la Administración Central, del Presupuesto vigente;

Art. 3º. — Contaduría General de la Provincia, por su Tesorería General, en oportunidad de hacer efectivo el Certificado en cuestión, retendrá la suma de \$ 78.628.— m/n. en concepto del 10 0/0 de garantía de obra sobre el certificado de referencia y la acreditará a la cuenta "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 1819

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Enero 24 de 1964
Expediente N° 177/64

—VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 13— Provisorio — Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la Obra: "Construcción de 120 Viviendas Económicas en San Martín y Olavarría — Capital Salta", emitido a favor de la Empresa Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 498.662.04 m/n.

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase el Certificado N° 13—

Provisorio — Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la Obra: "Construcción de 120 Viviendas Económicas en Olavarría y San Martín — Capital Salta", emitido por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, a favor de la Empresa Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 498.662.04 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, la suma de m/n. 498.662.— (Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de oportuna rendición de cuenta, haga efectivo a la Empresa Mario S. Banchik y Cía. S.R.L. el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 11— Plan de Obras Públicas (Créditos Mínimos) atendido con Recursos Propios de la Administración Central, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 1820

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Enero 24 de 1964

Expediente N° 5193/64

—VISTAS las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Instituto Privado de Enseñanza Secundaria "General Güemes", solicita la donación de cincuenta bancos, destinados a dicho Establecimiento;

Por ello, y atento el informe producido por Contaduría General de la Provincia a fs. 7 de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Concédese un subsidio por la suma de Setenta Mil Sesenta Pesos Moneda Nacional (\$ 70.060.— m/n.) a favor del Instituto Privado de Enseñanza Secundaria "General Güemes", correspondiente al valor de cincuenta bancos que se donan a dicho Establecimiento, según presupuesto de la Cárcel Penitenciaria de Salta, corriente a fs. 3/5.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública, la suma de Setenta Mil Sesenta Pesos Moneda Nacional (\$ 70.060.— m/n.), para que a su vez ésta haga efectivo dicho importe a la Cárcel Penitenciaria de Salta, en concepto de la provisión de cincuenta bancos con destino al Instituto Privado de Enseñanza Secundaria "General Güemes", con cargo de oportuna rendición de cuentas y con imputación al Anexo D— Inciso I— OTROS GASTOS— Principal c)1— Parcial 5/1— Orden de Disposición de Fondos N° 87 del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Déjase establecido que en oportunidad de la recepción de dichos fondos por parte de la Cárcel Penitenciaria de Salta, ésta deberá ingresarlos como "Producido Talleres Oficiales", previa confección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 4º. — Establécense asimismo, que en caso de disolución del Instituto Privado de Enseñanza Secundaria "General Güemes", los bancos cuya donación queda autorizada por el presente decreto, serán restituidos al patrimonio del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insér-

tese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Principal

Ministerio de Gobierno, Just. e Inst. Pública

DECRETO N° 1821

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Enero 24 de 1964

Expediente N° 5216/64

—VISTAS las notas N°s. 777, 852, 963, y 66, de fechas 9 y 10 de diciembre de 1963 y 17 de enero del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º. — Designase en la Policía de la Provincia, a partir de la fecha que tome servicio, al personal que se detalla a continuación:

- a) al señor JUAN CARLOS LOPEZ (C. 1925 M. I. N° 3.908.006) en el cargo de Oficial Ayudante (P. 748), con carácter de reingreso y en reemplazo de don Roberto Santos Lizondo.
- b) al señor ROBERTO SANTIAPICHI (C. 1938 M. I. N° 7.247.443 D. M. 63) en el cargo de Auxiliar 2º (chófer P. 247) con carácter de reingreso y en reemplazo de don Vicente Alfaro.
- c) al señor TEOBALDO GONZALEZ (C. 1932 M. I. N° 7.229.311 D. M. 63) en el cargo de Auxiliar 1º —Chapista de 2da. (P. 227), del Personal de Taller Mecánico y Garage, con carácter de reingreso y en reemplazo de don Julio Alberto Gamboa.
- d) al señor ENRIQUE CATAN (C. 1926 M. I. N° 3.907.369 D. M. 63) en el cargo de Cabo (P. 972), en reemplazo de don Florencio Viveros.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Principal

Ministerio de Gobierno, Just. e Inst. Pública

DECRETO N° 1822

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Enero 24 de 1964

Expediente N° 5205/64

—VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor ARTURO GUZMAN, al cargo de Juez de Paz Titular del Departamento de Cachi.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Principal

Ministerio de Gobierno, Just. e Inst. Pública

DECRETO N° 1823

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Enero 24 de 1964

Expediente N° 5214/64

—VISTA la nota N° 69 de fecha 10 de enero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º. — Confírmase en sus respectivos

cargos, a partir del día 1º de enero de 1964, al siguiente personal de Policía de la Provincia, que se encontraba en comisión durante seis meses, de conformidad a lo establecido por Decreto N° 6542/63:

- a) al Oficial Ayudante (L. 894—P. 771): don ALFONSO SUBELZA;
- b) al Auxiliar 4º —Radio Operador de 3ra. (L. 846—P. 80) don JOSE FEDERICO HUSSEIN;
- c) al Auxiliar 4º —Radio Operador de 3ra. (L. 849—P. 94) don ROBERTO HUGO NIEVA;
- d) al Auxiliar Principal Mecánico de 1ra. (L. 354—P. 213) don HUMBERTO GARCIA;
- e) al Auxiliar 2º —Chófer (L. 873—P. 249) don JOSE PEDRO GOMEZ;
- f) al Agente de Investigaciones (L. 363—P. 1219) don SEVERO ROBERTO CARRIZO;
- g) al Agente de Investigaciones (L. 853—P. 1181) don EFRENO CEVERO CHOQUE;
- h) al Agente de Investigaciones (L. 572—P. 174) don ANTONIO HUMBERTO CASTILLO;
- i) al Agente de Investigaciones (L. 838—P. 1171) señorita ANA ELOISA SOLALIGUE;
- j) al Agente de Investigaciones (L. 852—P. 1172) señorita MARIA DEL CARMEN GUANTAY;
- k) al Agente de Investigaciones (L. 853—P. 1147) don RAUL ALBERTO ARROYO;
- l) al Agente de Investigaciones (L. 875—P. 1220) don JUAN CARLOS ULLOA;
- ll) al Agente Uniformado (L. 781—P. 1793) don ANDRES ABELINO IRADIS;
- m) al Agente Uniformado (L. 847—P. 1620) don ALCIDES LUIS PARDO;
- n) al Agente Uniformado (L. 863—P. 1730) don JOSE ISIDORO ACOSTA;
- ñ) al Agente Uniformado (L. 823—P. 2407) don JUAN CARLOS VILTE;
- o) al Agente Uniformado (L. 876—P. 1831) don DELMIRO LISANDRO RAMOS;
- p) al Agente Uniformado (L. 878—P. 1801) don HUGO ROJAS;
- q) al Agente Uniformado (L. 870—P. 2284) don ERNESTO RAFAEL MENDOZA;
- r) al Agente Uniformado (L. 880—P. 2155) don FRANCISCO LAIME;
- s) al Agente Uniformado (L. 843—P. 1957) don SALOME LOPEZ;
- t) al Agente Uniformado (L. 857—P. 1574) don RAMON REINALDO ESCOBAR;
- u) al Agente Uniformado (L. 860—P. 1970) don ESTANISLAO ADOLFO COLQUE;
- v) al Agente Uniformado (L. 859—P. 2279) don JAVIER CRISOLOGO DIAZ;
- w) al Agente Uniformado (L. 844—P. 1894) don JUAN DEMETRIO CABRERA;
- x) al Agente Uniformado (L. 861—P. 2050) don LEOPOLDO VELEIZAN;
- y) al Agente Uniformado (L. 850—P. 1635) don RICARDO MENDEZ;
- z) al Agente Uniformado (L. 865—P. 2384) don NICOLAS ANAQUIN.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Miguel Santiago Maciel

Oficial Ppal. — Minist. de Gob. J. é I. Públ.

DECRETO N° 1824

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Enero 24 de 1964

Expediente N° 5209/64

VISTA la nota N° 68 de fecha 8 de enero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º. — Confírmase en sus respecti-

vos cargos, a partir del día 1º de diciembre de 1963, al siguiente personal de Policía de la Provincia, que se encontraba en comisión durante seis meses, de conformidad a lo establecido por Decreto N° 6542/63;

- a) al Oficial Ayudante (L.840—P.794) don JULIO ARGENTINO DEL CONT;
- b) al Agente de Investigaciones (L.835—P. 1199) don MARIO LUIS SANTIAGO PANTALEON;
- c) al Agente de Investigaciones (L.821—P. 1148) señorita ESTELA LEAL;
- d) al Agente de Investigaciones (L.838—P. 1133) don CARLOS MARIA FIGUEROA;
- e) al Agente Uniformado (L. 832 —P. 1379) don MARIANO ROMERO;
- f) al Agente Uniformado (L. 837 —P. 1614) don FERNANDO JAVIER SANCHEZ;
- g) al Agente Uniformado (L. 867 —P. 1686) don ALFONSO ESTEBAN RODRIGUEZ;
- h) al Agente Uniformado (L. 833 —P. 2404) don TOMAS PISTAN;
- i) al Agente Uniformado (L. 827 —P. 2403) don JOSE ANTONIO MONTERO;
- j) al Agente Uniformado L. 817 —P. 2369) don BERNARDO MORENO;
- k) al Agente Uniformado (L. 828 —P. 2001) don ALVEAR CLEMENTE GUZMAN;
- l) al Agente Uniformado (L. 831 —P. 2403) don GENARO ALFJO GONZALEZ;
- ll) al Agente Uniformado (L. 824 —P. 2361) don ANUNCIACION DOMINGUEZ;
- m) al Agente Uniformado (L. 866 —P. 1731) don DIEOVILDES BELEIZAN;
- n) al Agente Uniformado (L. 829 —P. 2405) don ESTANISLAO AGUDO;
- ñ) al Agente Uniformado (L. 822 —P. 1671) don DIEGO SACARIAS ARROYO;
- o) al Agente Uniformado (L. 845 —P. 1704) don MARIO VILLAGRA;
- p) al Agente Uniformado (L. 826 —P. 2116) don VICTOR MODESTO VIERA;
- q) al Agente Uniformado (L. 825 —P. 1366) don MANUEL SIMON COLQUE.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Miguel Santiago Maciel

Oficial Principal — M. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 1825

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Enero 24 de 1964

Expediente N° 5219/64

VISTA la nota N° 76 de fecha 21 de enero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º. — Reconócese los servicios prestados por el Agente Uniformado (L. 923—P. 1319) del Destacamento Policial "Las Lajitas", don JOSE VIDAL FERNANDEZ, desde el día 25 de Octubre de 1963 al día 6 de diciembre de 1963.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Miguel Santiago Maciel

Oficial Ppal. — Minist. de Gob. J. é I. Públ.

DECRETO N° 1826

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Enero 24 de 1964

Expediente N° 5232/64

VISTA la nota N° 78 de fecha 22 de enero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º. — Acéptase, a partir del día 1º

de febrero del año en curso, la renuncia presentada por el señor NICANOR GUTIERREZ, al cargo de Sargento (F. 142-P. 868) de la Comisaría de Policía Seccional Segunda.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Miguel Santiago Maciel
Oficial Ppal. — Minist. de Gob. J. é I. Públ.

DECRETO Nº 1827.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Enero 24 de 1964.
Expediente Nº 5231/64.

VISTA la nota Nº 81 de fecha 21 de enero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1º — Ascíendese, a partir del día 1º de febrero del año en curso, al cargo de Oficial Ayudante (P. 840), del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Policía, al actual Agente Uniformado (F. 3700) — P. 1488) don MARCELO OSCAR GUTIERREZ, de Secretaría General de Policía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Miguel Santiago Maciel
Oficial Ppal. — Minist. de Gob. J. é I. Públ.

DECRETO Nº 1828.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Enero 24 de 1964.
Expediente Nº 5220/64.

VISTA la nota Nº 56 de fecha 17 de enero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1º — Designase, con carácter de reingreso, al señor JOSE EDUARDO SAUAD (C. 1938—M. I. Nº 7.249.048—D. M. 63), en el cargo de Agente Uniformado (P. 2329) de Policía en reemplazo de don Bernardo Guedilla, y dispónese su adscripción a la Escuela de Policía "Gral. Martín M. de Güemes" donde cumplirá funciones de preceptor, a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Miguel Santiago Maciel
Oficial Principal — M. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 1829.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Enero 24 de 1964.
Expediente Nº 5215/64.

VISTAS las notas Nºs. 851 y 74, de fechas 9 de diciembre de 1963 y 21 de enero del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1º — Designase en la Policía de la Provincia, con carácter de reingreso, al señor EDGARDO PABLO GOMEZ, (C. 1935—M. I. Nº 7.235.704—D. M. 63) en el cargo de Agente de Investigaciones (P. 1182), en reemplazo de don Rolando Fredy Vázquez y a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2º — Designase en la Policía de la Provincia, con carácter de reingreso, al señor JULIO OSVALDO MENDEZ (C. 1940—M. I. Nº 7.254.144—D. M. 63) en el cargo de Agente de Investigaciones (P. 1226), en reemplazo de don Guillermo Rafael Rodríguez y a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Miguel Santiago Maciel
Oficial Ppal. — Minist. de Gob. J. é I. Públ.

DECRETO Nº 1830.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Enero 24 de 1964.
Expediente Nº 5224/64.

VISTO la nota "S" Nº 103 de la Dirección General de la Cárcel Penitenciaria, elevada con fecha 20 del mes en curso, y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1º — Adscribese, a partir de la fecha que se haga cargo de su servicio en la Dirección General de Compras y Suministros de la Provincia, a la Ayudante 5º (Personal Administrativo y Técnico) de la Cárcel Penitenciaria, señorita CATALINA A. BRITOS, por razones de mejor servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Miguel Santiago Maciel
Oficial Principal — M. de Gob. J. é I. Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 16188. — EDICTO DE MINA.

El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que Marcos Marcelino Llampa en 22 de mayo de 1962 por expte. 4118—LI, ha manifestado en el departamento de Los Andes un yacimiento de sal goma denominado "Paulina". La muestra ha sido extraída de un punto situado a los 3.600 mts. del mojón N.O. de la mina "La Carolina", del Dpto. Los Andes, con un azimut de 243º, con lo que se llega al punto de manifestación. El punto de referencia es el mojón esquinero Nor-Oeste de la mina "Carolina", de propiedad de la Compañía Productora de Boratos S.A. en el lugar denominado "Salar del Rincón". Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la misma solicitada, el mismo resulta ubicada dentro del cateo expte. Nº 3245—LI—59, de propiedad del mismo solicitante. —Dentro de un radio de diez kilómetros se encuentran inscriptas otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un descubrimiento de "depósito conocido". —Se proveyó conforme a los arts. 118 y 119 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro. Juez de Minas. — Salta, 7 de octubre de 1963.

ROBERTO FRIAS

Abogado - Secretario

—Importe \$ 810.—

e) 22, 31—1 y 13—2—64

LICITACION PRIVADA

Nº 16208 — A.G.A.S.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
—CONVOCASE a Licitación Privada para la ejecución de la Obra Nº 1305: Provisión Agua Corriente Barrio Tres Cerritos Manzanas 82 — 141 — 155 de esta Ciudad.

Pregupuesto Oficial: \$ 647.461.70 m/n.

Apertura: 12 de febrero de 1964 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Planos y Pliegos de condiciones en la A.G. A.S., San Luis Nº 52, días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de \$ 400.— m/n.

La Administración General

SALTA, Enero 28 de 1964

Ing. Civil MARIO MOROSINI
Administrador Gral. de Aguas
—Salta

JORGE ALVAREZ
Secretario
A.G.A.S.

e) 30—1 al 5—2—64

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 16216 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFREO SALTA
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 33/64

Llámanse a licitación pública Nº 33/64, a realizarse el día 12 de febrero de 1964 a las 11,— horas por la adquisición de repuestos para ambulancia Ford F.100, ambulancia Ford F. 1, tractor John Deere y pick up Baqueano IKA., con destino al Establecimiento Azufre Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares. — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires. — Valor del pliego \$ 20,00.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufre Salta

Importe \$ 280,—

e) 3 al 5—2—64

Nº 16215. — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFREO SALTA
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 12/64

Llámanse a licitación pública Nº 12/64, a realizarse el día 12 de febrero de 1964 a las 11,30 horas por la adquisición de baterías para automotores, con destino al Establecimiento Azufre Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares. — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires. — Valor del pliego \$ 20,00.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufre Salta

Importe \$ 280,—

e) 3 al 5—2—64

Nº 16214. — DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Licitación pública de las obras de la Ruta 16, tr.: Río Medina—El Tunal, puente sharrowo Sara y shro Juramento y Accesos. \$ 41.079.721 95 Para el pte. shro Juramento, se aceptan variantes de hormigón precomprimido o en acero laminado. Presentación propuestas: 19 de Marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. Importe \$ 550.

e) 3 al 26—2—64

Nº 16209 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufre Salta
Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 15/64

Llámanse a Licitación Pública Número Quince, a realizarse el día 12 de febrero de 1964 a horas 10, por la provisión de pólvora negra para minas, con destino al Establecimiento Azufre Salta, Estación Caipe — Km. 1626, Provincia de Salta.

Por Pliego de Bases y Condiciones Generales dirigirse al citado Establecimiento o bien

a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.
Valor del Pliego \$ 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento.
Establecimiento Azufrero Salta.

Importe: \$ 280.—
e) 30—1 al 3—2—64

Nº 16207 — PRESIDENCIA DE LA NACION
Comisión Nacional del Río Bermejo

Llámanse a Licitación Pública Nº 12/64 para la compra de un inmueble en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, con destino a centro de concentración y depósito de materiales de las Comisiones de Campaña. — Presupuesto oficial m\$N. 250.000 Adjudicación sujeta a la tasación del Tribunal de Tasaciones. — Garantías de la oferta 1 0/0.

Informes y pliegos en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 501, piso 6to., Capital Federal y en Carlos Pellegrini 405, Orán, Pcia. de Salta, sin cargo. — Apertura el día 17 de febrero de 1964, a las 16 horas, en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 501, piso 6to., Oficina 621, Capital Federal.

Importe: \$ 290.—
e) 30—1 al 3—2—64

Nº 16200. — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFREO SALTA

Caseros 527 — Salta

licitación pública Nº 16/64.

Llámanse a licitación Pública Nº 16/64, a realizarse el día 5 de febrero de 1964 a las 12 horas por la adquisición de rodamientos de diversas medidas con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 FCGB. Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego \$ 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta.

IMPORTE \$ 280.— e) 28 al 30—1—64

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 16213 — JEFATURA DE POLICIA DE LA PROVINCIA

REMATE DE AUTOMOTORES Y MOTO-CICLETAS: Ordenado por Decreto Nº 1622 del P.E. de la Provincia que corre en expdes. Nros. 9204 y 9340/63 y donde obran el detalle de los automotores y motocicletas con sus bases ya fijadas. Por el mismo Decreto se ha encomendado la realización del remate al Martillero Público Dn. Néstor Normando Medrano.

EXHIBICION: En la Central de Policía, calle Santiago del Estero Nº 722, durante los días ya fijados, en el horario de 18 hs. a 20 hs. donde se podrá revisar las mencionadas unidades y apreciar las bases de las mismas que estarán visibles en cada unidad a subastarse. — Camión Skoda modelo 1956 de 9 tn. con facilidades. — Las unidades se venderán en el estado que se encuentren.

SALTA, 29 de Enero de 1964.

José A. González Villafañe
Inspector General

Secretario General de Policía

Importe \$ 825.

e) 3—7 y 19—2—64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 16157. — El doctor Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rudecindo Gar-

cía. Habilitase la feria de enero próximo para publicación edictos. Salta, diciembre 31 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
e) 14—1 al 27—2—64

Nº 16156. — El doctor Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUDELINA VERA DE ARAMAYO. Habilitase la feria de enero próximo para publicación de edictos. Salta, diciembre 31 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 14—1 al 27—2—64

Nº 16155. — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don José Zárate a fin de que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria del mes de enero para la publicación de los edictos citatorios. — Salta, diciembre 31 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 14—1 al 27—2—64

Nº 16154. — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de María Bartolina Challe de Albarracín, a fin de que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria del mes de enero para la publicación de los edictos citatorios. — Salta, diciembre 31 de 1963. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 14—1 al 27—2—64

Nº 16135. — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOAQUIN ALCALA RUIZ, cuyo juicio sucesorio se declaró abierto, bajo apercibimiento de Ley. Edictos en El Boletín Oficial y Foro Salteño, estando habilitada la feria de enero de 1964 para su publicación.

Salta, 31 de diciembre de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 9—1 al 24—2—64

Nº 16132 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FELIPE ALBERTO GUTIERREZ — Salta, 27 de Diciembre de 1963. — ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria.

e) 9—1 al 24—2—64

Nº 16118 — SUCESORIO:

Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ESTEBAN ALFARO.

Habilitase la feria judicial de Enero.

SALTA, Diciembre 31 de 1963.

e) 3—1 al 18—2—64

Nº 16115. — Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Provincia, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de MARIA RETAMBAY DE CONTRERAS y JOSE GIL CONTRERAS por treinta días, a hacer valer sus derechos.

Habilitase la Feria del mes de Enero.

SALTA, Diciembre 31 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 3—1 al 18—2—64

Nº 16110. — El Doctor Enrique Sotomayor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don Juan Petrinich. — Salta, 19

de Diciembre de 1963.

Habilitada feria de Enero 1964.

e) 31—12—63 al 14—2—64

Nº 16103. — EDICTO

El Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Bartolomé Rodríguez por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, Diciembre de 1963.

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario

e) 31—12—63 al 14—2—64

Nº 16102 — SUCESORIO:

La Dra. Judith L. de Pasquali Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ALFREDO GOLOVINSKI. Metán, 12 de Diciembre de 1963. —

Habilitase próxima feria.

VIELA NORA POMA ROCA —

Abogada Secretaria

e) 31—12—63 al 14—2—64

Nº 16096 — EDICTO JUDICIAL:

S. Ernesto Yazlle, Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAVIER NATALIO GUERRA. — Para la publicación del presente se habilita la Feria Judicial del mes de Enero 1964.

S. R. de la N. ORAN, Diciembre 18 de 1963

Dra. Aydée E. Cáceres Cano — Secretaria
Juzgado Civil y Comercial

e) 30—12—63 al 13—2—64

Nº 16086 — EDICTO:

El Doctor Julio Lazcano Ubios, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de don DAVID LORETO SALAZAR, por treinta días a hacer valer sus derechos en el expediente Nº 9899/63. — Se hace constar que se encuentra habilitada la próxima feria del mes de enero a los fines de la publicación del presente.

SALTA, Diciembre 16 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 30—12—63 al 13—2—64

Nº 16077 — SUCESORIO:

Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA ALGELICA BARRIONUEVO DE BALDOVINO.

Habilitase mes de Feria.

SALTA, Diciembre 24 de 1963.

e) 26—12—63 al 7—2—64

Nº 16072 — SUCESORIO:

El Juez de Quinta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ LOPEZ DE LOPEZ, emplazándolos bajo apercibimiento de ley.

Con habilitación de Feria.

SALTA, Diciembre 18 de 1963.

Dr. ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 26—12—63 al 7—2—64

Nº 16058 — SUCESORIO. — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Nolasco Arancibia Gómez o Nolasco Gómez o Nolasco Gómez Rojas. Metán, 20 de Diciembre de 1963. Queda habilitada feria mes de Enero próximo a los fines de esta publicación.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada—Secretaria

e) 24/12/63 al 6/2/64.

Nº 16.057 — SUCESORIO. — Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Díaz Calderón 6 Antonio Díaz, Metán, Diciembre 20 de 1963. Que da habilitada feria mes de Enero próximo a los fines de esta publicación.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada-Secretaria

e) 24/12/63 al 6/2/64.

Nº 16027 — Se cita por 30 días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la sucesión de Rumualda Zerpá. Habilitase la Feria de Enero.

SALTA, Diciembre 18 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 23-12-63 al 5-2-64

Nº 16007 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Nelly o Nélida Arévalo y de doña Clara Arévalo.

Queda habilitada feria mes de Enero.

METAN, Diciembre 12 de 1963.

Velía Nora Poma Roca — Abogada Secretaria

e) 18-12-63 al 3-2-64

REMATES JUDICIALES

Nº 16.179. — Por: RAUL MARIO CASALE — JUDICIAL —

DOS VALIOSAS FINCAS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE ORAN.

BASE: \$ 16.000.000.—

El día 7 de febrero de 1964 a horas 11 en el hall del BANCO PROVINCIAL DE SALTA (Casa Central) calle España Nº 625 Salta, Capital, REPUBLICA ARGENTINA, REMATARE EN CONJUNTO, dinero de contado, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones, casas habitación, galpones, plantaciones y mejoras en general y CON LA BASE DE \$ 16.000.000.— DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M/N., las fincas rurales denominadas "PASO DE LA CANDELARIA" o "KILOMETRO 1280" o "PUESTO DEL MEDIO" y la finca "SALADILLO" ubicada la primera sobre el Río Colorado, con una extensión de 5 kilómetros de frente por 2 leguas de fondo al Sud, igual a 10 kilómetros (Sic) y que según deslinde mensura y amonajamiento, tiene una superficie de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA HECTAREAS, 4.684 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados y que limita al Norte con la finca —AUJONES— de BUNGE Y BORN; al Sud con la finca "Puesto del Medio" o "Maravillas"; al Este con la finca "Saladillo" también de propiedad de los deudores y al Oeste con el Río Colorado. Este inmueble rural se encuentra situado a 10 kilómetros de ESTACION PICHANAL y a 7 kilómetros de ESTACION SAUCCELITO y tiene un desvío propio particular del FF. CC. dentro de la propiedad y es también atravesada por el GASODUCTO y OLEODUCTO, como así también por la ruta nacional pavimentada Nº 34 que la cruza y divide. Títulos, inscriptos a folio 395, asiento 1 del libro 1 del R.I. de Orán, que subsista a nombre de MANUEL FLORES y que actualmente se encuentra inscripto a nombre de AMELIA ABRAHAM Vda. DE FLORES; ROLANDO; REYNALDO; OSCAR; MANUEL ADALBERTO; BLANCA LILIA FLORES DE CHIBAN; Y NELIDA VIOLETA FLORES DE KOHLER a folio 146. Asiento 13 del libro 19 del R.I. de Orán. CATASTRO Nº 503.

El segundo inmueble rural denominado "FINCA SALADILLO", se encuentra ubicado a continuación de la finca "Paso de la Candelaria" o "Kilómetro 1280" o "Puesto del Medio", en el partido de Río Colorado. Dpto. de Orán, e inscripto a folio 269, Asiento 1 del Libro 22 del R.I. de Orán, con una extensión de 555 hectáreas, 4354 centiáreas, 31

decímetros cuadrados y con límites y demás datos que figuran en los títulos respectivos precedentemente referenciados. Lleva también CATASTRO Nº 503. FORMA DE PAGO: en el acto del remate el 30% del precio de venta como seña y a cuenta del mismo, el resto una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación de edictos por 30 días en el Boletín Oficial y EL INTRANSIGENTE; por 5 días en cada uno de los siguientes diarios: "El Tribuno" de Salta; "La Gaceta" de Tucumán; "La Nación" y "El Clarín" de Buenos Aires; "Los Principios" de Córdoba y "La Capital" de Rosario de Santa Fe; y por una vez en el diario "Paris Soire", de París (R. de Francia), y el "Handelsblatt" de Dusseldorf (Ale. Occidental). ORDENA EL Sr. JUEZ DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 4ª NOMINACION en el juicio "Ejecución Hipotecaria BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. AMELIA ABRAHAM Vda. DE FLORES, ROLANDO, REYNALDO, OSCAR, MANUEL ADALBERTO, BLANCA LILIA FLORES DE CHIBAN Y NELIDA VIOLETA FLORES DE KOHLER" Expte. Nº 28105/1962. Ambas registran gravámenes. CONCESION DE AGUA PARA RIEGO: La finca "PASO DE LA CANDELARIA" o "KILOMETRO 1280" o "PUESTO DEL MEDIO", por ley Nº 3658 del 4/9/61, tiene una concesión de agua pública para irrigar una superficie de 3350 hectáreas con una dotación de 1863 litros por segundo, a derivar del Río San Francisco por el canal matriz. Tiene canal propio y particular. LA FINCA "SALADILLO", tiene concesión para irrigar el total de su superficie, con una dotación de 291 litros, 6 decilitros por segundo, a derivar del Río San Francisco. Planos 62 y 63 del Dpto. de ORAN respectivamente. APTITUD AGRI-COLA: Especialmente el cultivo de citrus, tomate, caña de azúcar, algodón fibra larga y hortalizas. Existe una quinta de citrus y hortalizas (pomelo, naranja temprana y tardía, limón agrio, pimienta, tomate y berengena) de aproximadamente 500 hectáreas en producción. Zona de selectividad para la industrialización de citrus, tomate, caña de azúcar etc. etc.— FACILIDAD DE PAGO: Los interesados en la compra de las propiedades precedentemente referenciadas deberán gestionar ante el Banco de la Nación Argentina y el Banco Provincial de Salta, siempre que estuvieren en condiciones de operar con los mismos, facilidades en la forma de pago con la debida anticipación y a efectos de que las respectivas instituciones crediticias consideren las propuestas que se les haga llegar. La base de \$ 16.000.000.— dimana de la suma de las deudas hipotecarias que por capital, interés y costas tienen los deudores con los bancos industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina y Banco Provincial de Salta. INFORMES: Al suscripto martillero: Mitre 398 SALTA, CAPITAL. T.E. 4130 y/o al BANCO PROVINCIAL DE SALTA, calle España Nº 625, SALTA, CAPITAL, T.E. 3329. RAUL MARIO CASALE, Martillero Público.

Expresamente se hace saber que por resolución de S.S. el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación Dr. ENRIQUE ANTONIO SOTOMAYOR — Juez de Feria del mes de enero de 1964 — abocó temporalmente al conocimiento de estos autos, ORDENA: Que se proceda, atento al convenio que obra a fs. 98/99 del Expte. Nº 28105/1962 — Objeto de esta subasta — (Cláusula Quinta), a publicar edictos por el término de "15 DIAS MAS" y hasta cumplir las 30 publicaciones a fin de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 474 del Código de Procedimiento Civil, y en consecuencia estando ya habilitada la feria para la publicación de edictos en estos autos, fijase nueva fecha para que tenga lugar la subasta ordenada, para el día viernes 7 de febrero de 1964 a horas 11 en el hall del Banco Provincial de Salta. — RAUL MARIO CASALE, Martillero Público.

e) 17-1 al 6-2-64

Nº 16153. — Por: Carlos L. González Rigau.

— JUDICIAL —

INMUEBLE EN EL BARRIAL

(D.T.O. SAN CARLOS)

El día 28 de febrero de 1964 a horas 13 en mi escritorio de remates de Santiago del Estero 655 ciudad. Remataré un inmueble ubicado en el Barrial Dto. de San Carlos denominado "EL BARRIAL" con todo lo edificado, cercado, plantado, depechos de agua, usos y costumbres, que le corresponden al demandado por título inscripto a folio 155 asiento 1 del libro 1º de R.I. de San Carlos con base de DIECISIETE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 17.333,33 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. SEÑA: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 4ª Nominación en juicio: Ejecutivo "L.A.S.A. vs. SEGUNDO SALOMON BRAVO" Expte. Nº 29.814/63, con habilitación de Feria.— Salta, 10 de enero de 1964. — CARLOS L. GONZALEZ RIGAU Martillero Público.

e) 14-1 al 27-2-64

Nº 16.143 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — JUDICIAL —

LOTE EN J. V. GONZALEZ y FRACCION FINCA EN ANTA

EL 24 DE FEBRERO DE 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 1.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el lote de terreno Nº 16 de la Manz. 42 del plano Nº 79 ubicado en J. V. González, Dpto. de Anta de esta Pvcia., con títulos reg. a Flio. 239, As. 1, del Libro 8 de R. I. de ANTA, Catastro Nº 1.671. En el mismo acto y sucesivamente para el supuesto que no se cubriera el importe de capital, intereses y costas del juicio, procederé también a rematar CON BASE DE \$ 244.444.44 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte de la finca "El Potrerillo", "Bajada de Pulí", ubicada en el Partido de Balbuena, 2ª Sec. del Dpto. de Anta de esta Pvcia., que le corresponde al deudor por título reg. a Flio. 387, As. 590, del Libro F. de títulos de Anta. Catastro Nº 585. En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y El Tribuno Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom. en juicio: "Testimonio correspondiente al juicio caratulado: "RENTAS, Trinidad García de vs. Viterman SARMIENTO — Emb. Preventivo", Expte. Nº 26.500/61.

e) 10-1 al 25-2-64

Nº 16127 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

— JUDICIAL —

VALIOSO INMUEBLE EN "COLONIA SANTA ROSA"

El día 17 de febrero de 1964 a las 17 hs. en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 700.000 m/n. el inmueble ubicado en la localidad de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, el que fue parte integrante de la finca "Santa Rosa" y "La Toma", señalado como lote Nº 95 del plano Nº 196 del legajo de planos de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 70 asiento 2 del libro 20 de R. I. Orán. Catastro 4421. Valor fiscal \$ 590.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — EMILIO CUPIC vs. DANIEL LEZCANO, expte. Nº 25.173/62. Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Habilitada la Feria de Enero de 1964.

e) 7-1 al 19-2-64

Nº 16124 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
— JUDICIAL —

**VALIOSOS INMUEBLES EN
"COLONIA SANTA ROSA"**

El día 18 de febrero de 1964 a las 11 hs. en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192, ciudad, Remataré, con BASES de \$ 54.666.66 m/n. y \$ 36.666.66 m/n. respectivamente, los inmuebles ubicados en la localidad de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, esta. Prov. viciá, designados como lotes "T" y "U" del plano Nº 304 de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 9 asiento 1 del libro 29 de R. I. de Orán. Catastros Nºs. 1242 y 1243. Valores fiscales \$ 82.000 y \$ 55.000 m/n. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución de Sentencia — JOSE RAMON BRUFAU vs. ISIDRO ALBERTO TOSCANO, expte. Nº 31.759/62". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Habilitada la Feria de Enero de 1964.

e) 7 al 19—1—1964

Nº 16109 —

Por: ADOLFO A. SYLVESTER Judicial
Inmueble en Tartagal — Base 338.000.

El día 24 de Febrero de 1964, a horas 18 en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 338.000, importe del capital reclamados y accesorios legales, de conformidad a la escritura hipotecaria, un inmueble de propiedad del demandado, ubicado en Tartagal, Dpto. San Martín de esta Provincia, designado con el Nº 14 de la manzana 2, parcela 2, Catastro 1077, con extensión, límites, etc. que dan sus títulos registrados a folio 151, asiento 7 del Libro 23 de R.I. Orán. — Señala 30% a cuenta compra. — Comisión Ley a cargo comprador. — Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio Nº 30.603 (Ejecutivo hipotecario Miguel A. Pintado vs. R. Orlandi". Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 8 días en El Intransigente. — Se habilita la feria de Enero de 1964 para la publicación de edictos.

ADOLFO A. SYLVESTER
Martillero Público

e) 31—12—63 al 14—2—64

Nº 16106 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Un inmueble ubicado en el Dpto. de General Güemes, Prov. de Salta, consistente en una fracción de la finca "San Antonio"
BASE: \$ 140.000,— m/n.

El día 14 de Febrero de 1964, a hs. 18,30 en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su evaluación fiscal o sea de \$ 140.000,— m/n., un inmueble ubicado en el departamento de General Güemes, provincia de Salta, consistente en una fracción de la finca "San Antonio" que le corresponde al Sr. Angel Manzano, por título registrado a folio 449, asientos 3 y 4 del Libro 10 de R.I. de General Güemes

el que subsiste sin modificación; Catastro Nº 2662. Mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: "Genovese, Miguel R. y Palópoli, Francisco vs. Manzano, Angel". — Ejecutivo. Expte. Nº 26.674/63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial"; 25 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Feria habilitada al solo efecto de publicación de edictos.

e) 31—12—63 al 14—2—64

Nº 16052 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL: Inmueble en Colonia Santa Rosa
BASE \$ 86.666.66 m/n.

El día 14 de febrero de 1964 a hs. 10 y 30 en el Hotel Navarro Hnos. del pueblo Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, remataré con la BASE de \$ 86.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en el pueblo Colonia Santa Rosa, departamento Orán, individualizado como lote 3 de la manzana M. según plano en la D. de I. bajo Nº 356, con frente sobre la calle Antonia, entre las de Blanca y calle sin extensión; 20 Metros de frente por 30 metros de fondo, Sup. 600 metros²; limitando: al Norte, con los fondos del lote 4; Sud, calle Antonia; Este, lote 5 y parte del lote 6 y al Oeste, con el lote 1 y parte del lote 2. — Título, folio 78 asiento 2 del libro 27 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral, Partida 3686. Señala en el acto, 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo C. y C. en juicio: Abus, Kochen vs. Tomás Alvaro Sosa — QUEBRA. Exp. Nº 20371/58. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente. Con habilitación de feria para los edictos.

e) 24—12 al 6—2—64

POSESION TREINTAÑAL

Nº 16149: — EDICTOS

EMILIO TORRES, por ante el Juzgado Civil y Comercial del Distrito del Norte, solicita Posesión Treintañal del inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Sección 6ª, Manzana 100, Parcelas 1 y 4, Catastros Nº 113 y 1567, respectivamente, situado entre las calles Pizarro por el Este; Colón por el Norte; O'Higgins al Oeste y Sucesión de Abdón Yazlle y Juan Patta por el sud, respectivamente. Se cita y emplaza por treinta días a interesados para que hagan valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán, Diciembre 30 de 1963. — e/1: por el sud—vale.

Dra. Aydee Cáceres Cano.
e) 15—1 al/28—2—64

SECCION COMERCIAL

AVISO COMERCIAL:

Nº 16212 — AVISO COMERCIAL—

Al comercio en general. CARLOS F. SALOMON, comunica que es propietario de las

marcas de condimentos y especias EMILITO Y ALFREDITO (M. R.), para oposiciones de Ley, Doctor Hidalgo Saracho, calle Vicente López 396, Salta.
IMPORTE: \$ 270.— e) 31—1 al 6—2—64

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 16.217. — CLUB Sp. BELGRANO
"CONVOCATORIA A ASAMBLEA"

El Club Sp. Belgrano convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 23 de Febrero del cte. año donde se tratará el siguiente orden del día.

- 1º Lectura del Acta Anterior.
- 2º Memoria, Balance Gral., Inventario, Informe de pérdidas y ganancias.
- 3º Informe del órgano de fiscalización.
- 4º Elección total de la nueva Comisión Directiva.

La Asamblea dará comienzo a hs. 10 con la mitad más uno de los asociados, vencido el plazo se sesionará con la cantidad de socios que hubiera.

Nemecio D. Saravia

Eduardo Martínez

Secretario

Presidente

Importe \$ 129.—

e) 3—2—64

Nº 16211 — CLUB DEPORTIVO GÜEMES

El Club, Deportivo General Güemes convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero próximo a horas 21.— en el local de José Félix Uriburu 143 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior
- 2º Lectura del balance memoria inventario e informe del órgano de fiscalización.
- 3º Elección de nuevas autoridades

ANDRES AGUIRRE

Secretario

JUAN RENE BETTELLA

Presidente

IMPORTE: \$ 111.—

e) 31—1—64

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION